

2025-06-17

## Diputado de Tamaulipas presenta reforma a Ley de Educación para evitar que estudiantes se conviertan en "dealers" de comida chatarra

Autor: Sandra Tovar

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/diputado-de-tamaulipas-presenta-reforma-a-ley-de-educacion-para-evitar-que-estudiante-s-se-conviertan-en-dealers-de-comida-chatarra/>

Reynosa.- Con la reforma a cinco artículos a la Ley de Educación se busca evitar que los alumnos se conviertan en "dealers" al vender ilegalmente comida chatarra en los planteles escolares, aseguró el diputado local del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, Gerardo Peña Flores.

Por ello, en el Congreso de Tamaulipas, el legislador presentó un punto de acuerdo para reforzar las medidas de prevención para frenar los casos de diabetes infantil.

"Hay niñas y niños que ya están actuando como dealers de comida chatarra. Esto no solo afecta la salud de sus compañeros, también representa una conducta irregular que podría derivar en problemas mayores".

Destacó que desde marzo del presente año, está vigente una ley que prohíbe la venta de alimentos ultra procesados dentro de las escuelas, sin embargo, señaló que esta disposición no se está cumpliendo de manera efectiva.

Peña Flores denunció que algunos menores no solo consumen estos productos, sino que los introducen a los planteles para revenderlos entre sus compañeros, situación que calificó como una conducta preocupante que debe ser contenida a tiempo.

"Estoy pidiendo una revisión periódica del estado de salud de nuestra niñez, especialmente en el tema de la diabetes. Hay una encuesta nacional que revela que casi el 39 por ciento de los menores tiene algún tipo de problema relacionado con esta enfermedad. Es un tema grave de salud pública", dijo.

Entre las medidas propuestas, se contempla sancionar a las escuelas que no apliquen la normativa, y premiar a aquellas que promuevan entornos saludables.

Se propone además que los maestros sean parte de la vigilancia para que se aplique esta ley y que la Secretaría de Educación incluya a los padres de familia en la cultura de la legalidad y en caso de incumplimiento, se de aviso a las autoridades correspondientes.

"La idea no es solo sancionar, sino también crear conciencia. Es una iniciativa con un objetivo claro: cuidar la salud y el desarrollo de nuestra niñez. Espero que cuente con el respaldo unánime de todos los partidos políticos", concluyó el diputado.

afcl/LL